# DEL ENTE (como figura en el Contrato Social)

# DOMICILIO LEGAL: (calle, nº, oficina/dpto./local, Localidad, Provincia)

# ACTIVIDAD/ES: (Síntesis del Objeto según contrato social; separar entre Principal y Secundaria)

# INSCRIPCIÒN EN IGPJ CHACO: Del Contrato: Nº------- (todos los datos correspondientes ver sello o intervención del organismo respectivo)

# De las modificaciones: (todos los datos correspondientes y causa -p.ej. aumento del capital social; plazo de duración de la sociedad; etc.)

# DURACIÒN DE LA SOCIEDAD: xx años (ò FECHA DE VENCIMIENTO DEL CTTO. SOCIAL: X/X/XX)

# ESTADOS CONTABLES AL dd/mm/AA (ò ESTADOS CONTABLES DE PERÌODO INTERMEDIO AL..)

Ejercicio económico N°:[[1]](#footnote-1)

# Fecha de inicio: dd/mm/AA

# Fecha de cierre: dd/mm/AA

# Expresados en moneda homogénea de cierre de ejercicio (o de período intermedio)

# COMPOSICIÒN DEL CAPITAL

# Cantidad de Acciones/Cuotas-partes/otros: xx de Valor Nominal $ … cada una (ver contrato).

# Ordinarias: xx Preferidas: xx (con derecho a ……..)

# CAPITAL SUSCRIPTO: $

# CAPITAL INTEGRADO: $

**A: NORMAS CONTABLES APLICADAS**

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Ente para la preparación de los presentes Estados Contables, *las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior (EN EL CASO QUE SEA UN EJERCICIO POSTERIOR AL PRIMERO)*

* + **Preparación y presentación de los estados contables:** Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal de la República Argentina a la fecha de cierre, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas 8 y 9 *(si es un ente comercial, industrial o de servicios) ú* 8 y 11 *(si es un ente sin fines de lucro) ú* 8, 9 y 24 modificada por la RT 51 *(si es un ente cooperativo)*, y 16 y 41 *(si es un ente que califica como pequeño o mediano) ó* 16 y 17 *(si es un ente que no califica como pequeño o mediano o si, siéndolo, optó por utilizar RT 17)*, respectivamente, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ( F.A.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco.
	+ **Unidad de Medida** Los estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, cumpliendo el requisito legal de presentarlos en monda constante. Se han reconocido integralmente los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el procedimiento de reexpresión de partidas establecidos en la R.T.Nº6 en las condiciones estipuladas por la Resolución (FACPCE) N° 539/18 y modificatorias, para ejercicios económicos cerrados desde el 31/12/2018.
	+ **Estimaciones Contables:** La preparación de los Estados Contables a una fecha determinada requiere que la administración del Ente realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio como ser la amortización de los bienes de uso. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.
	+ **Comparabilidad:** LosEstados Contables se exponen en forma comparativa conforme normativa. Se expone en la primer columna el ejercicio actual y en segunda columna el ejercicio anterior, expresados a moneda homogénea de fecha de cierre.
	+ **Criterios de valuación en particular:**

**Caja y Bancos:** El efectivo disponible ha sido computado a su valor nominal.

**Créditos y Deudas:** Los créditos y pasivos diversos han sido valuados a su valor nominal agregando o deduciendo los componentes financieros en caso de ser significativos.

**Otros Créditos:** Los créditos diversos han sido valuados a su valor nominal agregando o deduciendo los componentes financieros en caso de ser significativos.

**Inversiones Temporarias:** Valuadas de la siguiente manera: Depósitos a Plazo Fijo a valor de imposición más intereses pactados devengados al cierre; Colocaciones en el Mercado de Capitales a valor de cotización al cierre (la administración del Ente no ha resuelto mantenerlas hasta su vencimiento sino como generadoras de rentas y de disponibilidad inmediata, en su caso); *Otras (detallar y valuación correspondiente).*

**Activos Biológicos:**Consistentes en …. *(detallar)* y han sido valuados conforme lo prescripto por la RT 22. En el caso de los activos biológicos y productos agropecuarios destinados a la venta o a su consumo en el curso normal de la actividad a su valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta (consignados en el rubro Bienes de Cambio) y se ha considerado la existencia de un mercado activo en su condición actual. Para el caso de activos biológicos destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad (consignados en el rubro Bienes de Uso) han sido valuados conforme el Punto 7.2. de la RT 22 (7.2.1. para animales reproductores y 7.2.2. para plantas productoras).

**Bienes de Uso y Propiedades de Inversión:** Se encuentran valuados a su costo de adquisición neto de depreciaciones acumuladas, expresados en moneda homogénea de fecha de cierre. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, sobre la base de la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

*NOTA: Si existieran Revaluaciones debe tenerse en cuenta lo prescripto por RT 17 y 41 en los casos correspondientes y debe informarse por separado para cada grupo de bienes revaluados.*

B: COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS RUBROS INFORMADOS

NOTA 1: CAJA Y BANCOS

NOTA 2: XXXX. *NOTA: Y ASÍ SUCESIVAMENTE*

C- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTINGRIDA

D- GRAVAMENES SOBRE ACTIVO

E – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

1. *Alternativa 1:*

Por el ejercicio económico N° … iniciado el … y finalizado el …

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en Moneda Homogénea de la fecha de cierre. [↑](#footnote-ref-1)